



"2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO VII Grilla de Evaluación
ANEXO VII

INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

Nombre y Apellido:

Especialidad:

Nombre del evaluador/a:

CRITERIOS y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS	
1. TÍTULO OBTENIDO Y AÑO:	
Se otorga el máximo puntaje (10) si el título que posee responde a los requerimientos de la especialidad a la que postula.	10
Si quien postula posee título válido, aunque no fuera el requerido, se indicará la excepción y se otorgará 5 puntos.	
Si posee título, pero no resulta válido para la especialidad, se otorgará 1 punto.	
2. PROMEDIO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS:	
Se otorga puntaje según lo informado en el Certificado Analítico de Materias Aprobadas (promedio académico de notas) en la carrera, según la universidad/institución educativa	10
3. OTROS ANTECEDENTES FORMATIVOS (cursos, carreras, especializaciones)	
Se otorgará 2 puntos por cada antecedente relevante en la especialidad hasta totalizar el máximo puntaje.	10
En el caso de los cursos, se tomará como indicador la cantidad de horas informadas y la institución que los certifica. Si la duración del curso (virtual o presencial) fuera inferior a 30 horas, no se contabilizará como antecedente para la especialidad.	
Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (1, 2 y 3): 30	
B) PERFIL PROFESIONAL (SEGÚN ESPECIALIDAD)	
4. EXPERIENCIA LABORAL ACORDE AL PERFIL DE LA BECA (rango: menos de 1 año, 1 a 5; 6 a 10)	
Si el perfil de la beca apunta a una iniciación, se ponderará en forma positiva la falta de experiencia previa.	10
Si el perfil de la beca apunta a la especialización, se otorga 1 punto por año de experiencia profesional en actividades vinculadas a la especialidad a la que postula, hasta alcanzar el puntaje máximo (según puesto, actividades y tareas desarrolladas y consignadas en el CV).	



"2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

5. PUBLICACIONES EN LA ESPECIALIDAD (artículos en revistas nacionales e internacionales)		
Se otorga 1 punto por cada publicación científica en revistas con sistema de referato, hasta alcanzar el puntaje máximo.		5
6. EJERCICIO PROFESIONAL ACTUAL EN EL ÁREA EN LA CUAL SOLICITA LA BECA		
Si ejerce en un área/servicio asociado a la especialidad, se otorga el máximo puntaje.		10
Si no ejerce en un área/servicio asociado, pero cuenta con los avales institucionales para hacerlo en el corto plazo, se otorga 5 puntos.		
7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		
Se otorga puntaje según la modalidad contractual vigente informada en la postulación:		
planta permanente	5 puntos	5
planta transitoria	4 puntos	
contrato	3 puntos	
locación de servicios	2 puntos	
beca-pasantía	1 punto	
Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (4, 5, 6 y 7): 30		
C) MAPA DE REDES INTERINSTITUCIONALES EN ONCOLOGÍA		
8. NOTA DE AVAL INSTITUCIONAL RUBRICADA		20
Se otorga el máximo puntaje (20) a la postulación que presente este documento firmado por autoridades facultadas para avalar institucionalmente la postulación.		
9. NOTA DE PRESENTACIÓN		5
Se otorga puntaje según el contenido de la fundamentación presentada por quien postula, teniendo en cuenta su interés, expectativas y compromiso efectivo para mejorar el servicio en su hospital/servicio de salud de referencia cuando finalice su capacitación en la especialidad.		
10. DEMANDAS DE CAPACITACIÓN		5
Análisis de la oferta de formación avanzada y continua disponible en la región/jurisdicción, otorgando el máximo puntaje (5) cuando se detecten vacancias en la especialidad y/o ausencia de programas educativos que faciliten el acceso efectivo a los/as profesionales que postulan.		
Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (8, 9 y 10): 30		
D) ACCIONES DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DEL INC EN TERRITORIO		
Se otorga 10 puntos si la postulación proviene de una provincia/jurisdicción donde las líneas programáticas del INC desarrollan actividades territorializadas con el objeto de fortalecer y mejorar los servicios de salud en áreas de la oncología.		10
Puntaje máximo asignado: 10		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		



"2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

OBSERVACIONES POR CRITERIOS (Escriba aquí sus observaciones de acuerdo a cada criterio)	
A	
B	
C	
D	

DICTAMEN

Sede designada para la beca:	
-------------------------------------	--

Firma y aclaración del evaluador/a:	
--	--

Fecha:	
---------------	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO VII Grilla de Evaluación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.